



## **COLEGIO SANTA ANA**

Cogolludo, nº 3  
19003 – GUADALAJARA  
949-222400

### **Servicio de Comedor.**

El Colegio ofrece el Servicio de Comedor Escolar, que en consonancia con el Proyecto Educativo, procura ayudar a las familias en la educación de sus hijos a través del mismo, como ocasión excelente para aprender y potenciar la práctica de hábitos que refuerzan el equilibrio personal, las "buenas maneras", la higiene y la relación social, por ello:

- fomentamos las "buenas maneras" en la mesa: respeto y cooperación, solicitar las peticiones con la expresión "por favor" y expresar agradecimiento al final de las mismas
- aprender a comer de todo y a terminar la comida
- sentarse correctamente, utilizar adecuadamente los cubiertos, aprender a cortar la fruta, masticar con la boca cerrada, utilizar la servilleta cuidando el arreglo personal y el uniforme
- hacemos valorar la importancia de la higiene personal antes y después de las comidas lavándose las manos antes de entrar a comer y cepillándose los dientes al terminar
- fomentamos una buena convivencia y relación social en torno a la mesa

### **Normas del Servicio de Comedor:**

#### **Normas en el exterior del comedor.**

1. Los tutores y tutoras, como parte de la Acción Tutorial, colaborarán en la aplicación de la normativa del comedor, dando normas claras de lo que es conducta aceptable y lo que no lo es (tono de voz, forma de pedir las cosas, forma de dirigirse al personal de comedor, comportamiento con los demás compañeros/as, etc.).
2. Antes de entrar al comedor deberán lavarse las manos.
3. Se circulará por los pasillos de acceso de forma ordenada, evitando carreras y gritos.
4. Los alumnos de Ed. Infantil vendrán ordenados y acompañados por las Profesoras desde la planta de sus clases.
5. Los alumnos de los ciclos 1º y 2º de Ed. Primaria, accederán, acompañados de una profesora, por los pasillos de su planta a la puerta del comedor donde esperarán en fila su turno con el Monitor/a correspondiente.
6. Se dejarán los abrigos en la perchas y las mochilas en los lugares que se dispone para ello.



## **COLEGIO SANTA ANA**

Cogolludo, nº 3  
19003 – GUADALAJARA  
949-222400

### **Normas en el interior del comedor.**

1. Cada alumno/a ocupará en el Comedor el puesto que se le haya asignado al comienzo de curso. Ningún alumno/a podrá cambiar su puesto sin causa justificada y sin ser previamente notificado y autorizado por el personal de comedor.
2. Una vez dentro del Comedor, cada alumno/a de Ed. Infantil y 1<sup>er</sup> ciclo de Ed. Primaria se dirigirá a su mesa y aguardará sentado a que se le sirva la comida.
3. Los alumnos de 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> de Ed. Primaria pasarán ordenadamente a recoger, con su bandeja, la comida del autoservicio.
4. Permanecerán sentados correctamente en su sitio durante el tiempo que dure la comida.
5. Todos los alumnos procuraran comer de todo, no sólo lo que les guste, para asegurar una dieta equilibrada. y a terminar la comida.
6. Aprender, poco a poco, a utilizar adecuadamente los cubiertos, aprender a cortar la fruta,
7. Comer sin prisa, masticando bien los alimentos con la boca cerrada.
8. Utilizar la servilleta cuidando el arreglo personal y el uniforme.
9. Levantar la mano para llamar la atención de la Monitor/a y procurar hacerlo con educación, sin gesticular exageradamente. No pedir las cosas gritando, solicitar las peticiones con la expresión "por favor" y expresar agradecimiento al final de las mismas.
10. Si se tiene necesidad de hablar algo se hará en voz baja y adecuadamente.
11. El trato con los compañeros y hacia el personal del comedor será de respeto mutuo, dirigiéndose a todo el mundo con educación y nunca de forma exigente o desconsiderada.
12. Se debe cuidar y conservar el material e instalaciones y procurar en todo momento mantener el comedor limpio, evitando el tirar al suelo trozos de pan o comida, servilletas de papel, etc.
13. No se podrá abandonar el comedor hasta que todos los miembros de la mesa hayan terminado de comer y se haya recogido y limpiado la misma.
14. Durante el periodo de Comedor Escolar los alumnos deberán acudir al coordinador del comedor para resolver los conflictos puntuales que se produzcan y atender a sus indicaciones.



**COLEGIO SANTA ANA**

Cogolludo, nº 3

19003 – GUADALAJARA

949-222400

15. Durante el horario de Comedor nadie podrá salir del Centro sin haber presentado previamente por escrito un permiso de sus padres autorizando la salida.
16. En el caso de que no cumplan alguna de estas normas, se adoptarán las medidas pertinentes, que podrán llegar a la expulsión temporal o permanente de esos alumnos/as del Comedor Escolar.
17. Se adoptará un compromiso de responsabilidad compartida con los padres para el cumplimiento de estas normas.
18. Guardar las normas de higiene y limpieza corporal y de atuendo con carácter general (uñas, manos, cabello, uniforme...)